

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO N°S- 642 /

FRESIA,

26 FEB. 2019

VISTOS:

1° Los Oficios N°800 de fecha 06 de Febrero de 2019 y 348 del 2019, de requerimiento de Contraloría Regional "Los Lagos";

2° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

3° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°2.876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

DECRETO:

1° **ORDENASE,** Instruir Sumario Administrativo a los Funcionarios del Departamento de Educación que corresponda por las eventuales responsabilidades en los montos pagados por concepto de asignación de responsabilidad Directiva .

2° DESIGNASE, al Sr Cesar Negrón Barría,
Director de Secplac, Planta Directivo, Grado 8°, como Fiscal, para realizar este
Sumario Administrativo.

3° CONCÉDASE, un plazo de 5 días a
contar de esta fecha para ejecutar este Acto Administrativo.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



Paiz Figueroa Soto
PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/eco
RGB/PFS/HAC/eco



Rodrigo Guarda Barrientos
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE